

y al abrirse las puertas del Santuario se oían los cánticos de alabanza á la Inmaculada Madre de Dios; como por asalto invadían las espaciosas naves del templo, para asistir al Augusto Sacrificio de la Misa, entrando de rodillas con vela en mano. Desde esa hora hasta el anochecer era imposible entrar á visitar á la Virgen los días 6, 7 y 8.

“Los días 6 y 7 entraron las devotas peregrinaciones de Zacatecas, León, Guanajuato y Silao, trayendo mucha cera y muchos regalos para el Santuario: las dos fueron numerosas.

“Las fiestas religiosas en los días 7, 8, 11 y 12, como de costumbre fueron espléndidas; las iluminaciones nada dejaron que desear.

“Esto fueron las fiestas religiosas; demos ahora una rápida ojeada á las fiestas profanas, es decir, á la feria. Humildes escritores de provincia, aunque muy paseados y envejecidos en el oficio, nos creemos impotentes y muy torpes para escribir lo que fué la feria que acaba de pasar. ¿Que fué la feria? Un conjunto heterogéneo de lo que hay de más religioso y de más profano. Por un lado, los cánticos sagrados dedicados á la figura, después de su Divino Hijo, la más hermosa del Cristianismo, á María, la más pura, la más hermosa, la más sublime de las vírgenes, á la Madre de los mexicanos, la auxiliadora de los cristianos y consoladora de los afligidos; por otro, las músicas, los cantos profanos, los toros, la alegría, en una palabra, manifestada ruidosamente. ¡Cuántos gritos! ¡cuánto ruido! ¡cuánta algarabía! Las tiendas de ropa, que fueron en más crecido número que en los años anteriores, las mercerías, que fueron ocho, llenas de compradores disputándose las mercancías; los puestos de quincallería, vulgo, varillas, los de dulces, los de fruta, atestados de marchantes. En las tiendas de abarrotes y en las tocinerías, á las horas de riguroso despacho, pidiendo á gritos que se les despachase los artículos de primera necesidad.

“En la calle de la loza, donde se venden los famosos monos de San Pedro y Tonalá, el ruido de los pitos y las cornetas de barro era atronador. Mucha fué la carga que vino de la referida mercancía, y sin embargo, para el día 9 ya toda había concluido y no había qué comprar.

“El cerro de los Mesones cubierto de partidas de mulas y caballos, que todos se acabaron vendidos á muy buenos precios. El cerro de las Bolitas y el de las Naranjas llenos de gente.

“Desde el día 1^o hasta el 14, la banda que dirige el hábil profesor D. Manuel R. de León, tocó en las tardes en el zócalo de la Plaza principal y el paseo era muy concurrido; pero lo que llamó sobre todo la atención, fué el famoso paseo del Parián, que tenía lugar todos los días desde las ocho de la noche hasta las once ó doce.... Nada faltaba ahí; buenas neverías, excelentes cenas, ricas cantinas donde se hallaba todo lo que el gusto más exquisito puede desear.

“No escasearon la diversiones: hubo toros, gallos, cinematógrafos, panoramas, y sobre todo, loterías, chuzas y carcamanes, que es la clásica diversión de la gente del pueblo.

“Esta fué, descrita á grandes rasgos, la feria que acaba de pasar”. (1)

El éxito así conseguido gracias á la franquicia de que se hizo mérito, fué un precedente que se tomó en cuenta para que la misma exención fiscal sirviera de cartabón en lo sucesivo: desde entonces año por año la Legislatura decreta, con la antelación correspondiente, igual favor á los comerciantes que acudan á negociar en la feria venidera. (2)

(1) Ésta descripción está firmada con el pseudónimo *Raul* y la hallé en el número 2197 de “El Estandarte” de San Luis Potosí, correspondiente al 21 de enero de 1898.

(2) El Sr. D. José María Liceaga, en sus “Adiciones y rectificaciones á la “Historia de México” que escribió D. Lucas Alamán, pretende que San Juan de los Lagos fué el lugar elegido como centro para hacer la proclamación de la Independencia Nacional por los conjurados de San Miguel el Grande y Querétaro, aprovechando las ventajas que al efecto procuraría la feria de 1810. A esa aseveración sólo le han dado acogida, que yo sepa, dos historiadores: D. Niceto de Zamacois y el erudito lagunense Sr. Lic. D. Conrado Pérez Aranda. El primero de estos dos publicistas se expresa así acerca del particular:

“Como una empresa de la magnitud que se trataba, exigía grandes preparativos y recursos que no se podían proporcionar en breve tiempo, y era requisito indispensable la prontitud para que no se llegase á descubrir el plan, se pensó en sacar provecho de una circunstancia que facilitaría el triunfo de la causa. La ocasión que se juzgó favorable para dar el grito de Independencia fué la feria de San Juan de los

Aunque las consecuencias de ese tráfico no puedan ser preconizadas en todas sus partes como auxiliares de la Religión, que prescribe á sus afiliados huir del vicio y practicar

Lagos que se celebra anualmente desde el día 8 de Diciembre hasta el 15 del mismo mes. El plazo no estaba lejano; pero daba suficiente lugar á que entretanto se acopiasen los elementos necesarios á la empresa. Dos circunstancias tuvieron presentes los conjurados al elegir la celebración de la expresada feria, que juzgaron coadyuvaría poderosamente al triunfo del movimiento. Era una, la de que á ese punto concurrirían, como era de costumbre, la mayor parte de los comerciantes españoles, y estando desprevenidos y entregados á sus negocios comerciales, fácilmente se podrían apoderar de ellos, sin estrépito ni desgracias. La otra era, que concurrendo igualmente todos los años en número infinito personas de todas las clases de la sociedad y de todas las provincias al mismo punto, los conjurados podrían hacerlo sin llamar la atención de nadie, como sucedería si se reunían en cualquier otro sitio. Adoptada la idea quedó convenido que D. Ignacio Allende y D. Juan Aldama, con los oficiales y soldados que fuesen de su entera confianza, se dirigiesen en diversos grupos á la expresada feria, para llegar á ella el 1.º de Diciembre de 1810. El grito de independencia debían darlo en un día de la feria que se señaló; grito que en la misma fecha sería secundado en todas las poblaciones, haciendas y pueblos, por los jefes ó agentes de las juntas subalternas.

“El plan estaba bien combinado. La feria de San Juan de los Lagos es, con efecto, la más concurrida de todas las que se celebran en aquel país. Desde los puntos más distantes se dirigían á ella millares de personas de todas clases á caballo, en carruaje y aun á pié, formando una interminable columna de gente en cada uno de los caminos que conducen á la población. Podían, por lo mismo, llegar al sitio señalado, citando para reunirse en él á todos sus partidarios así de las haciendas como de las ciudades. (‘Hist. de México’, tomo VI, cap. V, páginas 164 y 165.)

Era en verdad la feria de San Juan muy concurrida y de nombre tal que por esos tiempos ya aludía á ella como famosa y muy productiva un periódico londonense. Recuérdese la animada aunque no correcta descripción que de ella hizo, con referencia á la época colonial, el ilustre D. Guillermo Prieto, en sus *Lecciones Elementales de Economía Política*:

“Todavía hemos oído de los labios de nuestros padres contar alentados y nerviosos, con el colorido de la leyenda, las maravillas de la *feri de Lagos*.

“Ese pueblo característico del Bajío con sus rectas calles [?] y portales desiertos, con su elegante santuario coronado de torres altísimas, silencioso; ese pueblo muerto mientras no llegaba la feria, extendido como una persona cataléptica en un lecho abandonado, revivía alegre como la *Esmeralda* de Victor Hugo, danzando aérea y agitando su ruidosa pandereta con cascabeles al primer ruido de la feria.

exactamente sus deberes sociales, no debe por eso el historiador desestimar el provecho general que la feria de San Juan le produjo á todo el país en aquella época en que eran tan

“Cada grupo de negociantes extendía sus mercancías haciendo ostentación de sus primores.

“Los rebaños de Nuevo México se tendían como un manto de armiño en las lomas y colinas que rodean el pueblo; en las llanuras negreaban los ganados y las muladas de Soto la Marina, Durango, y la caballada de Aguascalientes y de Ciénega.

“En el interior del pueblo, á la par de los efectos extranjeros de China y España, se veían las colchas y zarapes de San Miguel el Grande, los jorongos del Saltillo, los sombreros de Puebla, los paños de Querétaro y San Felipe, las mantas de Texcoco, los rebozos de Morelia, Tenancingo, Sultepec, etc.

“Armábanse mil tiendas, improvisábanse fondas y cantinas, y entre las mil instancias y proclamaciones del tráfico oírse los cantos provocativos, el ruido del oro, la embriaguez del taur, y los acentos lejanos del órgano del templo acompañando la fervorosa letanía.”

El lugar de aquella reunión general era sin duda muy á propósito para que sin excitar sospechas se congregasen los conjurados; pero no me parece que fuera también oportuno para coger desprevenidos á los numerosos españoles que allí acudían: estas gentes, que llevaban á la feria los más valiosos artículos de comercio y grandes cantidades en pecunia, iban á ella bien armadas y escoltadas por sirvientes adictos, y durante su residencia en medio de aquella muchedumbre vivían alerta para evitar que se les robara. Muy expuesto á un fracaso hubiera sido, pues, el golpe de mano que así se supone; tanto más cuanto que en la feria tenía que haber un nutrido destacamento de las milicias provinciales, para conservar el orden.

Mas separándome de ese terreno enteramente especulativo ¿en qué testimonio fehaciente descansa el supuesto del Sr. Liceaga? ¿cuál de los documentos coetáneos y qué declaración de los primeros Caudillos del glorioso drama iniciado en Dolores, le ha servido de base á aquel historiógrafo para aseverar cosa tan incierta? Entiendo que ninguno, pues á ninguno aluden al prohijar esa especie el Sr. Zamacois, ni el Sr. Pérez Aranda, (páginas 74 y 75 de su estudio “La ciudad de Dolores Hidalgo,”) quienes no hubieran omitido por cierto citar ese apoyo de su opinión, caso de que lo hubiera habido.

Copioso es el número de datos auténticos que han sido publicados acerca de los intentos de los conjurados de San Miguel el Grande y Querétaro; pero en ellos no se halla siquiera una mínima alusión, ó á lo menos yo no he podido hallarla, á que dichos conspiradores hubiesen puesto sus ojos en la feria de San Juan para comenzar su empresa.

exiguas las proporciones del tráfico y tan señaladas las oportunidades de hacerlo con la utilidad correspondiente; ni los buenos rendimientos que de la misma feria obtuvo el fisco

Aparte de esto, no concuerda la fecha de la época de la celebración de la feria, con ninguna de aquellas diversas fechas que los mismos datos fijan como designadas para dar principio á la patriótica tarea. En comprobación voy á referirme á esos datos:

En el 'Extracto de los avisos dados desde la ciudad de Querétaro, sobre un proyecto de sublevación en Dolores,'—documento existente en el Archivo general de la Nación y publicado por Hernández Dávalos, con el número 29, en el tomo II de su interesante Colección,—se expresa que el capitán Lanzagorta le dijo al denunciante Galván que "el proyecto debía tener efecto en todo Septiembre;" pocos renglones después se agrega "que cuantas noticias se habían podido adquirir estaban conformes en que en todo Septiembre se había de consumir la maldad;" y más adelante, por tercera vez se alude á "negocios del mayor interés con Allende, cuyas resultas se verían en Septiembre."

D. Epigmenio González, el primero de los conspiradores sorprendidos en Querétaro y que largo tiempo tuvo que sufrir por esa causa, escribió en su "Relación sucinta de los principios de la Revolución Mexicana de 1810,"—publicada íntegra por el egregio historiador González Obregón en los números 2 y 3 del "Boletín Histórico Mexicano,"—después de contar la visita que Hidalgo les hizo á los conspiradores de Querétaro, que: "Entonces se determinó por Allende que el grito se daría el 22 de Septiembre en Querétaro, San Miguel y Dolores"

El mozo Cleto, vecino de la hacienda de Santa Bárbara y enviado por Hidalgo á hacer prosélitos en la jurisdicción de Santa María del Río, invitó á Don Vicente Urbano Chávez el 15 de septiembre, "á que concurriese á la facción que debería estallar el día 28," según lo refiere Bustamante en el libro I, páginas 9 y 10 de su obra "Campañas del General D. Felix María Calleja."

El Relato del carmelita Fr. Gregorio de la Concepción, uno de los prisioneros de Acatita de Baján, citado por el Sr. Zárate en "México á través de los siglos," [cap. VII, páginas 92 y 93 del tomo III,] y la "Memoria" del soldado de la Independencia Pedro José Sotelo" (núm. 178 del t. II de la "Colección de Documentos de Hernández Dávalos,) salen acordes en fecha: el primero,—que es por cierto testimonio dudoso, como lo ha hecho notar el sabio Sr. Dr. Rivera en el folleto que escribió con el nombre de tal religioso,—después de referir la visita que Fr. Gregorio pretende haberle hecho á Hidalgo en 1808, expresa que á consecuencia de ella "sólo iba yo pensando en el camino en el año de diez y en el día de San Miguel;" y á su vez el mencionado Sotelo se explica así: "Llegó por fin el deseado día; y aunque no fué el que se había elegido, el día 29 de Septiembre el

y que se emplearon no pocas veces en obras del procomún nacional ó del Estado, como se ha dicho; ni finalmente, las muchas mejoras, de más ó menos importancia, que en San

nombrado para la grande empresa, pero el día 15 de dicho mes á las diez de la noche, llegó el Sr. Allende," etc.

La delación que el Tambor mayor Garrido le hizo al Capitán Bustamante, éste al Mayor Berzábal, y éste al Intendente Riaño, se refería á "que el cura Hidalgo, Allende, D. Juan Aldama y D. Ignacio Abasolo (*sic*) pretendían sorprender la noche del 1° de Octubre á todos los europeos vecindados en Guanajuato." (Alamán: (*Hist. de Méjico*, lib. II, cap. I, páginas 362 y 363; y Bustamante: *Cuadro Histórico*, carta I, pág. 21, edición de 1843.) É igualmente en la escuela que Hidalgo le escribió á Allende y que de propósito se puso en el bolsillo con otros papeles comprometedores el Capitán Arias, para que se le cogieran, al aprehendersele, por las autoridades con quienes estaba de acuerdo, se decía: "que ya no había remedio; que el plan se había de verificar á lo más tarde el 1° de Octubre" [Alamán. ob., lib., y cap. citados, pág. 370.]

En el facsímile de una carta que se supone autógrafa de Hidalgo, que está dirigida á Morelos con fecha 4 de septiembre de 1810 y que fué publicado por "La Libertad" de Guadalajara el último aniversario de la Independencia, parece fijarse con el mismo fin, aunque usando de cautela, la fecha á que se contraen estas expresiones: "se me dice que el 29 del venidero Octubre es el día señalado para la celebración del gran jubileo, que tanto ansiamos todos los americanos." Y se insiste por dos veces en designar esa fecha, subrayándola además.

He reservado para lo último el testimonio más caracterizado de todos, el del preclaro Caudillo de la Revolución, quien honrada, franca y terminantemente declaró de esta manera sobre el particular, en la causa que se le formó en Chihuahua:

"15. Preguntado.—Si es cierto cómo ha sido voz común que la insurrección verifica la el día diez y seis de Septiembre estaba resuelta para el veintinueve día de San Miguel en la Villa de San Miguel el Grande, y si en esto el declarante llevaba el objeto de dar cierto aire de prodigio á dicha insurrección reuniendo las circunstancias de su propio nombre: el del Santo del día y el del lugar de su plantificación: á la manera que se valió de la imagen de la virgen santísima de Guadalupe para atraerse á los pueblos. Dijo: Que no es cierto que se hayan tenido semejantes consideraciones con respecto á ninguna de dichas circunstancias: que sí se trató de que se verificase el día veintiseis en la Ciudad de Querétaro y en San Miguel el Grande; pero habiendo parecido corto el tiempo para prevenirse de algunas armas se difirió para el día 2 de Octubre, lo que no tuvo efecto por la sorpresa de los confidentes de Querétaro, como tiene declarado en la posición tercera y responde." (Hernández Dávalos: "Colección", t. I, núm. 2, pág. 14.)

Juan han sido plausible efecto de la celebración del mencionado comercio.

Hasta ahora de entre estas mejoras sólo se había señalado en las presentes páginas la construcción del Puente grande; y es aquí el lugar propio de expresar algunas otras que se iniciaron con la fábrica de la Casa Municipal, efectuada desde á fines del tercer decenio del siglo XIX hasta dos lustros después.

En 23 de noviembre de 1838 se autorizó á los Jueces de paz de San Juan para que comprasen una finca perteneciente á la testamentaria de D. Guillermo Maruri, destinándola á servir de cuartel en el tiempo de la feria al destacamento que fuese á guardar el orden, y á que en el resto del año se

Este testimonio auténtico, ingenuo, claro y sin reticencia, es de sin igual firmeza; porque si bien pudiera oponérsele el resultante del billete de Hidalgo á Allende en que se refiere al 1º de Octubre, pero como los términos de ese billete no constan sino de oídas, por el solo dicho de Alamán,—que en muchas cosas se equivocó y que ni siquiera precisa haber visto él mismo tal esquila,—resulta así muy disminuida la autoridad del documento en cuestión.

Como quiera que sea, todas esas diversas fechas,—aun aceptando de plano como buena la carta que se supone escrita por Hidalgo á Morelos,—oscilan únicamente en los días de Septiembre á Octubre; es decir, que la que menos vendría á distar más de un mes del día en que se inauguraba la feria de San Juan, conforme á la real cédula en que se concedió ésta. No se concierta, pues, ninguno de aquellos testimonios con la aseveración del Sr. Liceaga.

Ni se aviene tampoco la ampliación del lapso de tiempo hasta Diciembre, con el requisito indispensable de “la prontitud para que no se llegase á descubrir el plan.”

Por lo demás, aunque el Sr. Liceaga fué insurgente y vino á hacer un gran papel en la Junta de Zitácuaro, su alistamiento entre los defensores de la Independencia fué posterior y no anterior á la proclamación de ella; así como debe tenerse presente acerca de lo que narra el mismo Sr., aquellas discretas observaciones que hace el Sr. Zárate, al aconsejar que se acojan con grandísima reserva ciertos detalles de tal procedencia: “si se atiende á la avanzada edad del Sr. Liceaga cuando escribió su obra (setenta y cinco años) y á lo que él mismo afirma (pág. 22) de que la falta de documentos relativos á los sucesos de que se ocupa, se suple suficientemente con la tradición y la notoriedad de ciertos antecedentes”. (“México á través de los siglos”, vol. III, cap. VI, nota en la pág. 94.)

En conclusión, no es admisible, á mi ver, que los Caudillos de la Independencia hubiesen elegido á San Juan de los Lagos para iniciar el gran levantamiento nacional.

aprovechase la misma finca en el uso de las escuelas primarias. Tal vez para allanar los inconvenientes que resultaban de que una sola finca estuviese dedicada á objetos tan disímolos, en 30 de diciembre del siguiente año se les dió permiso á los mismos funcionarios, de que compraran otra casa en el centro de la población, al mismo tiempo que se les pedían ciertas aclaraciones respecto á la plazuela de las Tunas que trataban de adquirir también á título de compra, como se les permitió meses más adelante que lo hiciesen con un terreno que sirviera de escampado donde se colocaran las *vendimias* en el tiempo de la feria.

Como siguiera San Juan aquejada por la necesidad de pro-

* * *

Todo lo comprendido hasta aquí en lo que va de esta larga nota, lo publiqué en un diario de Guadalajara, antes de apuntarlo en el presente libro, con objeto de saber si estaban de acuerdo con mi opinión algunos de nuestros historiadores más competentes.

Uno de ellos, mi querido y fino amigo el Sr. D. Luis González Obregón, se sirvió favorecerme, el 29 de abril último (1903), con una amable carta en que se hallan los siguientes párrafos:

“Recibí los dos números del “Diario de Jalisco” que había pedido á Ud., conteniendo su erudito estudio acerca de si ¿“fué San Juan de los Lagos el lugar elegido para proclamar la independencia de México?”, cuestión que resuelve Ud. negativamente con buen acopio de citas y buen juicio, y por cuyo estudio lo felicito muy sinceramente.

“Estoy de acuerdo con Ud., en poner en duda la autenticidad de la carta que se dice dirigida por el Sr. Hidalgo al Sr. Morelos, fecha 4 de Septiembre de 1810, publicada aquí en “El Universal”, también en facsímile, antes que en “La Libertad” de Guadalajara. El origen de esa carta, los caracteres con que está escrita, las noticias falsas que encierra, darían materia para probar que es falsa, más bien dicho apócrifa, hecha por algún mercader que explotó el candor de un anticuario español, que vivía no hace mucho en esta ciudad y que en paz descanse!

“Me permito llamar la atención de Ud. sobre un error en que incurrió Ud. en el último párrafo de su interesante estudio. Dice Ud., que “aunque el Sr. Liceaga fué insurgente y vino á hacer un gran papel en la Junta de Zitácuaro” etc.; afirmación que indica que Ud. ha confundido al insurgente Liceaga con el historiador Liceaga, del mismo nombre y apellido, pues los dos se llamaban *José María*. El primero murió asesinado el año de 1818 en una hacienda del Estado de Guanajuato, como puede Ud. ver en la “Historia” de D. Lucas Alamán, y en las “Adiciones y rectificaciones”

veerse de buena agua para el consumo doméstico, solicitaron los mismos Jueces que se les permitiese hacer el gasto que demandaba introducir dicho líquido, desde un terreno perteneciente á D. Jose María Cuéllar hasta la villa, por medio de atarjeas formadas y cubiertas de mampostería, conforme á un presupuesto que había formado en 14 de noviembre de 1839 el práctico D. Benigno Romo. La Junta Departamental accedió, en 26 de septiembre siguiente, á que en esa obra y en la construcción de dos fuentes públicas se invirtiese la cantidad de \$6200, la cual cantidad se aumentó después con \$2483 y 6 rs. para concluir la obra principal, y con \$446 y 4 rs. para formar una fuente en la Calle Ancha. Llevados á cabo esos trabajos, se le retribuyó el suyo al Sr. Romo, como director de la mejora, concediéndole el goce á perpetuidad de una merced de la misma agua, y aun se autorizó al Gobernador del Departamento para que si lo tenía á bien pudiese además gratificar al mismo Romo por sus servicios y compensarle ciertos gastos con la cantidad de \$500. Sin embargo, es oportuno advertir que el agua entonces introducida resultó de mala calidad, quedando en consecuencia la población falta siempre de aquel elemento de vida. (*)

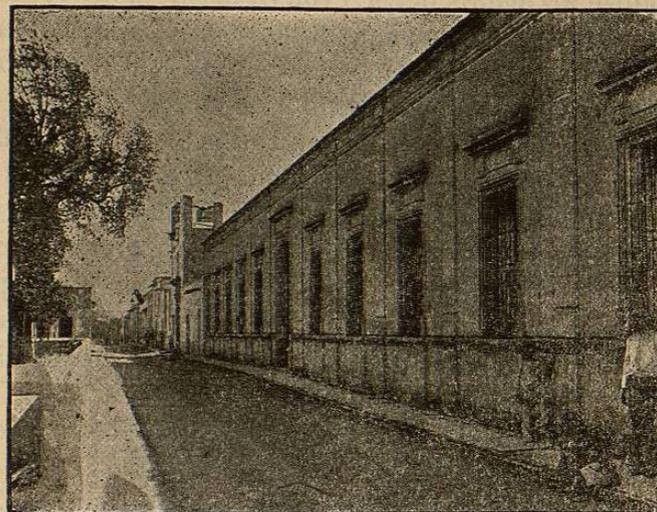
Habiéndose notado que muchos de los indígenas que concurrían á la feria, contraían en ella enfermedades que se

nes" á la misma obra hechas por el Lic. D. José María Liceaga, quien todavía en 1868 vivía, y en las noticias biográficas anónimas que da de sí mismo al principio de su libro, asegura que desde 1810 hasta 1821 se dedicó al ejercicio de su profesión, lo cual indica que no militó en la causa insurgente como el primero."

Mucho agradezco y mucho me complace ver rectificado así, por una autoridad en materia de historia, el error en que me hizo incurrir lo homonimia de los Liceagas; y deshecha de tal manera la equivocación, aparece de menos valor el testimonio del Lic. D. José María Liceaga, "que desde 1810 hasta 1821 se dedicó al ejercicio de su profesión" y nada tuvo que ver con los insurgentes, que la importancia que hubiera podido tener el mismo testimonio si hubiera salido de la pluma del Vocal de la Junta de Zitácuaro D. José María Liceaga. Por tanto, en esa inteligencia tiene mayor fuerza la conclusión negativa que asenté respecto del aserto de que fué autor el Sr. Lic. Liceaga.

(*) En la actualidad se proyecta la apertura de un pozo artesiano, para acudir al remedio de esa deficiencia.

agravaban por la falta de la asistencia y los remedios requeridos por tal estado, se solicitó permiso de gastar cada año hasta doscientos pesos del fondo de propios, para acudir en auxilio de esos necesitados. Concedida que les fué á los Jueces de paz esa licencia en 14 de noviembre de 1840, se convino entre la Autoridad eclesiástica y el Ayuntamiento de



Hospital de la Municipalidad.

Sau Juan, que la primera le cediese al segundo la propiedad de la plazuela que está frontera á la antigua capilla ó templo del Hospital, á cambio de que el referido Ayuntamiento exhibiese \$300 para construir unas salas en donde debía instalarse el hospital en la época de la feria y que lo atendiese cada año con los \$200 pesos que se le había autorizado á gastar en ese objeto. Construyéronse en efecto las salas sobre el viejo cementerio que estaba contiguo á las piezas que ocupaban los priostes indios que guardaban la capilla mencionada; y el año de 1869, varios vecinos obtuvieron del Gobierno eclesiástico la cesión de ese mismo terreno, para construir en él formalmente un hospital. El Ayuntamiento que funcionaba en 1870 acordó que se procediera á trabajar ese edificio; contando para el costo de la obra y el futuro sostén